



Webinar

¿Dónde están las mujeres? La trata de personas y la Convención de Belém do Pará

#LibresDeViolencia

La CIM/OEA busca incorporar el enfoque de género para hacer frente a la trata de mujeres

15 de septiembre de 2020. El lunes 14 de septiembre se realizó el diálogo virtual “¿Dónde están las mujeres? La trata de personas y la Convención de Belém do Pará”, organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres ([CIM/OEA](#)) y el Mecanismo de Seguimiento de Belém do Pará ([MESECVI](#)), junto con el [Ministerio de la Mujer de Paraguay](#). El objetivo de este evento fue visibilizar los desafíos que aún persisten en la identificación y asistencia de mujeres y niñas tratadas, a la par de hacer énfasis en los compromisos de prevención, atención y reparación a las víctimas por parte de los Estados, emanados de la Convención.

El webinar contó con la participación de Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la CIM/OEA; Nilda Romero, Ministra de la Mujer de Paraguay; Farah Urrutia, Secretaria de Seguridad Multidimensional de la OEA; Karina Núñez Rodríguez, activista y defensora de derechos humanos, fundadora de O.TRA.S Uruguay; y contó con la moderación de Luz Patricia Mejía, Secretaria Técnica del MESECVI y Especialista Principal de la CIM/OEA.

“Las mujeres y las niñas son las principales víctimas de trata en el mundo y en nuestra región, una vulneración de derechos humanos altamente feminizada y una forma de violencia con base en el género; no puede ser que en 2020 todavía tengamos que hacer frente a este nivel de esclavitud. Una respuesta real y efectiva solo podrá venir del trabajo colectivo, la voluntad política y la fuerza de la sociedad civil, así como un enfoque de género y derechos humanos en el cual las víctimas puedan lograr la reparación de sus derechos” expresó Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la CIM/OEA.

En la oportunidad, la Ministra Nilda Romero señaló que *“el crimen organizado de la trata de personas aprovecha las situaciones de crisis y se adueña de las personas como productos o mercaderías. El incremento de las formas de la violencia hacia las mujeres ya había tomado escala pandémica antes del COVID-19, por lo que con la aparición de una emergencia sanitaria como la que estamos viviendo vemos un aumento de la violencia que afecta principalmente la vida de las mujeres.”*

El conversatorio abrió un espacio para visibilizar la relación entre la trata de personas con el alto número de mujeres y niñas desaparecidas en la región, así como la persistencia de los estereotipos de género que afectan los procesos de investigación e impiden el acceso de las mujeres a la justicia sin discriminación. Sobre este tema, el Comité de Expertas del MESECVI había presentado en 2018 la [Recomendación General N° 2 sobre Mujeres y Niñas Desaparecidas en el Hemisferio](#).

Durante el evento se recordó también la observación hecha por el MESECVI en un Amicus Curiae presentado ante el Comité CEDAW en 2019, sobre un caso de trata de personas. En este análisis jurídico el Mecanismo sostiene que la carga de la prueba debe invertirse y que corresponde al Estado el deber de actuar con debida diligencia para identificar la naturaleza de la violencia y a la mujer como víctima y adoptar todas las medidas necesarias para garantizar su protección efectiva.

[Video completo del webinar](#)

La [CIM/OEA](#) es el principal foro político de la región para el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Desde su creación en 1928, la CIM ha jugado un rol predominante y estratégico en la promoción de los derechos de las mujeres en el hemisferio.